



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 506ª Reunión Ordinaria

Apertura de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-069-25 (CAGEG-069/2025), para la Contratación del Plan Integral de Aseguramiento de Personas y Riesgos Inherentes

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **12:00 horas del día 15 de octubre de 2025** en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

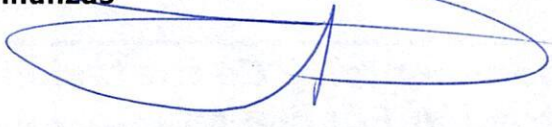
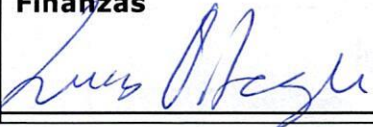
I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. José David Rivera Becerra, Secretario Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes servidores públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. José David Rivera Becerra Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-015/2025
C. Miriam Sugghey Colmenero Rojas Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSGC-DAS-0174/2024	C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0014/2025

Servidores Públicos de Dependencias y Entidades

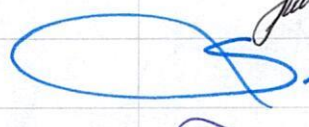
C. Fabiola Almanza Almanza Representante de la Secretaría de Finanzas 	C. Marco Tulio Carrillo Fuentes Representante de la Secretaría de Finanzas 
C. Luis Fernando Ortega Páramo Representante de la Secretaría de Finanzas 	

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación de cancelación

Se procedió a dar lectura a la lista de licitantes participantes en este acto.

La razón social de las empresas, así como los nombres de sus representantes y sus firmas en este acto son los que aparecen en el registro anexo de licitantes participantes a la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-069-25 (CAGEG-069/2025), para la Contratación del Plan Integral de Aseguramiento de Personas y Riesgos Inherentes.

Nombre	Firma
LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A. C. José Ramón Martínez Aguirre	
SEGUROS EL POTOSÍ, S.A. C. Alejandro Chávez Vázquez	
ALLIANZ MÉXICO, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS C. Marisela Cervantes Sánchez C. Jennifer Ramírez Guzmán	
SEGUROS SURA, S.A. DE C.V. Gemma Viridiana Sánchez González	
SEGUROS VE POR MAS, S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MAS C. Angelica Torres Miranda C. Gladys del Rocío Parra Martínez	
SEGUROS AZTECA, S.A. DE C.V. C. Sergio Reséndiz Trejo	
ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V. C. Tito Manuel Millán Santillán	

SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V. C. Hugo Alfredo González Benítez	
THONA SEGUROS, S.A. DE C.V. C. Sandra Yoc Lugo	
PAN-AMERICAN MÉXICO COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. C. Orlando Manuel Díaz Aguirre C. Hugo Jaime García Rivera	
HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, SA. DE C.V. C. Griselda Cruz Olvera C. Karla Alejandra Carmona Araiza	
GENERAL DE SEGUROS, S.A. C. Elena Lizette Muñoz Nuñez	
SEGUROS ATLAS, S.A. C. Deocelina Molina Orozco	
SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO C. Miguel Ángel Mora Santillán	

Estando presentes en la fecha establecida en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número 40051001-069-25 (CAGEG-069/2025), para la Contratación del Plan Integral de Aseguramiento de Personas y Riesgos Inherentes para que tenga verificativo el acto de presentación y apertura de ofertas del señalado procedimiento, tal como se consignó en el inciso c) del apartado "I. Información específica de la Licitación" de las bases de cuenta, y, dejando previa constancia de la lista de licitantes presentes en este acto, cuya razón social o denominación de las empresas, así como los nombres de sus representantes y sus firmas son los que aparecen en el registro anexo de licitantes que asisten al presente acto, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procede a presentar los siguientes documentos:

1. Oficio DGRMSGC-DAS-0481-2025 en el cual el Lic. José Luis Cuéllar Franco, Director General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, informa a la L.A.E. Elvia Guadalupe Gutiérrez Pérez, que derivado del correo electrónico recibido por el representante de la empresa La Latinoamericana Seguros S.A., mediante el cual solicitó corroborar la información contenida en el Anexo I-B-25 Bis al identificar que en listado correspondiente se incluyen 4,790 personas con sueldo base reportado entre \$0 y \$20, y una vez verificado que la información originalmente contenida en el Anexo I-B-25 Bis entregada como parte de los Anexos de la Junta de Aclaraciones, es incorrecta, y considerando que ya fue publicada en los medios de comunicación oficiales, se hace de su conocimiento que no es posible continuar con la contratación de la partida 1 del Anexo I correspondiente al Seguro de Vida Grupo para personal en Activo del Gobierno del Estado de Guanajuato, por lo que dicha partida quedara cancelada. Lo anterior de conformidad con lo previsto en el Artículo 51 de la Ley, en virtud de que se compromete la certeza y validez del procedimiento de contratación, ya que la suma asegurada por cobertura no podría determinarse correctamente lo que afectaría la formulación de las propuestas técnica y económica de los licitantes y eventuales controversias en el procedimiento licitatorio.
2. Oficio de firma electrónica No. DGA-DSG-CC-2151-2025 de la L.A.E. Elvia Guadalupe Gutiérrez Pérez, Directora General Administrativa de la Secretaría de Finanzas, mediante el cual remite oficio No. DG/3020/2025, del L.A.P. Aldo Rafael Alfonso Hernández Ruíz, Director General de Recursos Humanos, en el cual informa: "que se procedió a realizar un análisis integral de la información que fue actualizada en la Junta de Aclaraciones en comento, y en general del proceso de licitación antes señalado; por lo que efectuado el mismo, se informa que además de lo notificado mediante el oficio de mérito, se detectó que si bien no existe error en los anexos II-B-25 Bis y III-B-25 Bis, mismos que también fueron actualizados en la multicitada Junta de Aclaraciones y que corresponden a las partidas 1 y 2, no menos cierto es que dicha actualización conlleva a su vez el actualizar de igual forma los anexos II-A-25 CONDICIONES y III-B-25 CONDICIONES, relacionados con el campo

denominado "Total Grupo Asegurable a la fecha de cotización", lo cual no se llevó cabo; situación que también podría causar incertidumbre y posibles controversias en el procedimiento licitatorio, específicamente en lo que corresponde a las partidas 2 y 3 correspondientes al Seguro de Vida Grupo Personal Armado y Administrativo en Activo de la Secretaría de Seguridad y Paz y de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato y al Seguro de Accidentes Personales Personal Armado y Administrativo en Activo de la Secretaría de Seguridad y Paz y de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, respectivamente.

En esa tesitura, y con el objeto de brindar certeza, transparencia y validez al procedimiento de contratación de los seguros aludidos, evitando posibles impugnaciones por las aseguradoras participantes, tengo a bien solicitar se realicen las gestiones conducentes a efecto de que sea cancelado el proceso de Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-069-25 (CAGEG-069/2025), relativa a la Contratación del Plan Integral de Aseguramiento de Personas y Riesgos Inherentes, por lo que respecta también a las partidas 2 y 3 antes referidas.

En vista de lo anterior este Comité determina cancelar las partidas 1, 2 y 3 del Anexo I y en consecuencia cancelar la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-069-25 (CAGEG-069/2025), para la Contratación del Plan Integral de Aseguramiento de Personas y Riesgos Inherentes, en términos de lo establecido por el artículo 51 de la Ley de Contrataciones Públicas para Estado de Guanajuato, toda vez que de continuar con el procedimiento de contratación podría causar un daño o perjuicio al Gobierno del Estado, atento a las razones expresadas en las misivas citadas líneas arriba.

Toda vez que en la presente licitación no tuvo lugar la apertura de las ofertas presentadas, por tanto, se determina proceder a la devolución de los sobres cerrados de la oferta técnica y económica de los licitantes mencionados a través de sus representantes al término del presente acto, los cuales se entregan en forma inviolable en los mismos términos en que fueron presentados a la convocante, de lo cual, los licitantes referidos manifiestan su aceptación con la firma que respectivamente estampen en la presente acta.

Por lo anterior se deja sin efecto las fechas para llevar a cabo los actos de apertura de ofertas económicas, fallo y notificación de fallo.

La notificación de la presente acta se realizará con la difusión de la misma en los tableros informativos de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas a partir de esta fecha, de conformidad con lo previsto en el artículo 84, tercer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Se precisa que la falta de firmas de los licitantes asistentes a este acto no invalidará el contenido y efectos de la presente acta.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Honestidad del Estado de Guanajuato, mediante la instancia de inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

III. Fundamento legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 28, 29, 30, 31, fracción VIII y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, fracción VII,

25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Honestidad:

C. Thalia Beatriz Ojeda Jasso

Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **12:56 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **15 de octubre de 2025**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.